

VAN OCHO VS. NEPOTISMO



Especial

REFORMA / STAFF

Al menos ocho estados habían aprobado ayer la reforma constitucional contra el nepotismo, avalada el pasado martes en la Cámara de Diputados, y otros tres podrían discutirla hoy.

La iniciativa enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum establecía que la reforma entrara en vigor desde 2027; sin embargo, a petición del Partido Verde en el Senado de la República, se modificó el proyecto para

que la limitación aplicará hasta 2030.

Para que la reforma sea decreto constitucional, al menos 17 congresos locales (la mitad más uno) deberán avalarla junto con las modificaciones a sus leyes locales.

Hasta ayer habían discutido y aprobado los Congresos de Tamaulipas, Oaxaca, Tabasco, Sinaloa, Estado de México (foto), Chiapas, Durango y Ciudad de México.

Se prevé que hoy se vote en Michoacán, Morelos y Tlaxcala.